



Pilar Ruiz Cacho

La epidemia de cólera de 1885 en Ágreda

En el siglo XIX una nueva enfermedad epidémica vino a tomar el relevo a la viruela, el cólera morbo. Una enfermedad endémica de Asia especialmente en las orillas del Ganges, que invadirá Europa durante el siglo XIX en cuatro oleadas sucesivas.

A mitad del 1855, el denominado «año del cólera», la cuarta epidemia se extendió por toda España. El número de muertos se elevó a 119.620, de un total 336.685 afectados por la enfermedad.

En el partido judicial de Ágreda la epidemia se inició el 3 de agosto en Borobia y finalizó el 28 de septiembre en Ciria. Fallecieron 232 personas.

En el siglo XIX una nueva enfermedad epidémica vino a tomar el relevo a la viruela, el cólera morbo. Una enfermedad endémica de Asia, especialmente en el delta de los ríos Ganges, en la India, y Brahmaputra en Bangladesch. La llegada del cólera a Europa en este siglo está directamente relacionada con la expansión colonial y el aumento de las comunicaciones comerciales con las regiones asiáticas¹.

Esta enfermedad invadirá Europa durante el siglo XIX en cuatro oleadas sucesivas, extendiéndose progresivamente por todos los países. España sufrió epidemias de cólera en 1834, año en que aparece el cólera por primera vez, 1854-1855, 1865 y 1885, año que cierra este ciclo colérico. El número de muertos por cólera en la epidemia de 1885 se elevó a 119.620 de un total de 338.685 invadidos por la enfermedad; 2.247 ayuntamientos se vieron afectados².

En Soria la epidemia se propagó por la parte Sur y Este de la provincia. Tuvo una duración de 114 días, se inició el día 1 de julio en Monteagudo de las Vicarías y se dio por concluida el 22 de octubre. Fallecieron 1.019 personas, 3.079 fueron invadidas por el cólera; la provincia tenía en aquellos momentos una población de 155.796 habitantes, en consecuencia el porcentaje de muertos respecto de la población total fue de 6,61 por cada mil habitantes³. En Monteagudo de las Vicarías fue una autentica catástrofe humana, entre el 1 de julio y el 26 de agosto fallecieron 286 personas, siendo 425 el número de invadidos; sus 825 habitantes se vieron reducidos a 639⁴.

En el partido judicial de Ágreda se vieron afectadas las poblaciones de Ágreda, Aldealpozo, Ciria, Cueva de Ágreda, Fuentestrún,

Hinojosa del Campo, Muro de Ágreda, Ólvega, Trévago y Vozmediano. La epidemia se inició el 3 de agosto en Borobia. La última localidad en la que apareció fue Ciria, el 28 de septiembre. De un total de 8.286 habitantes, fallecieron 232, el 2,80 por cien de la población; fueron invadidos por el cólera 1.049 personas, de las que fallecieron el 22,12 %. En Ágreda y Ólvega hubo un número de víctimas muy elevado, 95 y 70, respectivamente⁵.

El inicio de la epidemia

A comienzos de septiembre de 1884 la epidemia llegó a España. Penetra a través de Alicante traída por un barco procedente de Orán. Se localizó en las provincias de Alicante, Tarragona y Lérida, con poco más de 500 fallecidos⁶. El último parte de fallecidos se publica en la Gaceta de Madrid el 12 de octubre de 1884.

EL CÓLERA
 Debe inspirar poco cuidado a los que observan buen régimen higiénico, se alimenten y digieran bien. Para hacer excelentes digestiones, nada mejor que el **ANIS DE L. MONO**
 DE JOSE BOSCH Y HERMANO, DE BADALONA
 Exijase el corcho y cápsula con la marca a fuego, propiedad de los fabricantes, evitando la falsificación que hacen algunos establecimientos, rellanando frascos vacíos con anisados adulterados.
 Venia en todos los establecimientos importantes.

Anuncio en un periódico de la época.

La climatología adversa, el frío y las lluvias, adormecieron la enfermedad. Durante todo el invierno se temió su recrudescimiento en la primavera. El cólera reapareció el 25 de marzo de 1885 en Játiva (Valencia).

La epidemia se fue extendiendo progresivamente a la provincia de Valencia, las provincias limítrofes y buena parte de España. Al transmitirse el cólera por contagio, pasó de un

AYUNTAMIENTOS	Población según censo	Total General		Fechas epidemia		% Mortalidad	
		Invadidos	Fallecidos	Comienzo	Final	Población	Invadi-
Ágreda	3.052	443	95	6 agosto	7 septiembre	3'11	21'44
Aldealpozo	206	2	0	12 septiembre	16 septiembre	0	0
Borobia	826	41	19	3 agosto	1 septiembre	2'30	46'34
Ciria	595	1	1	27 septiembre	28 septiembre	0'17	100
Cueva de Ágreda	350	69	8	20 agosto	7 septiembre	2'29	11'59
Fuentestrún	284	6	4	21 agosto	8 septiembre	1'41	66'67
Hinojosa del Campo	346	76	40	16 agosto	1 septiembre	2'89	1'32
Muro de Ágreda	364	72	42	4 agosto	4 septiembre	3'30	16'67
Ólvega	1.427	307	70	14 agosto	15 septiembre	4'91	22'80
Trévago	380	3	2	19 agosto	19 agosto	0'53	66'67
Vozmediano	456	29	11	23 agosto	20 septiembre	2'41	2'41
TOTAL	8.286	1.049	232	3 agosto	28 septiembre	2'80	22'12

* Fuente: Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Madrid, 1886

1.- J.J. FERNÁNDEZ SANZ, El cólera de 1885 en España. Madrid, 1989, p.2.
 2.- (Resumen General de las Invasiones y Defunciones causadas por el cólera en España durante el año 1885. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Madrid, 1886.
 3.- R.I.D.

4.- A. RUIZ LÓPEZ, El cólera de 1885 en Monteagudo de las Vicarías. Celtiberia Nº 99. Centro de Estudios Sorianos. Soria, 1995.
 5.- R.I.D.
 6.- J.J. FERNÁNDEZ, o.cit. pp.6-7.

pueblo a los del entorno, debido a los constantes movimientos de la población. Los portadores de los gérmenes colerígenos más frecuentes fueron soldados, segadores, arrieros, vendedores ambulantes y empleados de ferrocarril. Los mayores difusores de la epidemia fueron los segadores. A la finalización de las tareas de la siega en Valencia y Murcia, entre mayo y junio, los segadores se trasladaban por Castilla, Aragón y Andalucía Oriental, donde las cosechas son más tardías⁷.

El punto de arranque del cólera en la provincia de Soria hay que situarlo en Monteagudo de las Vicarias, localidad lindante con la provincia de Zaragoza. El primer caso de cólera ocurrió el día 1 de julio de 1885. Un segador que había estado en Calatorao trabajando como jornalero, al sufrir los primeros síntomas decide volver a su pueblo⁸. El germen colérico llegó a Ágreda procedente de Tudela, ciudad que se hallaba infestada por la epidemia desde el 25 de julio. El primer fallecido el 6 de agosto señaló el origen de la epidemia⁹.

La lucha contra la epidemia

En los meses previos a la epidemia, la preocupación por el rebrote de la enfermedad llevó a las autoridades a dictar disposiciones para impedir su aparición. El Gobierno actuó por "Real Orden e Instrucción de 12 de junio de 1885", dictando medidas de higiene y salubridad contra epidemias y especialmente contra el cólera¹⁰. La normas y circulares se publicaban en los Boletines Oficiales y eran enviadas a todos los ayuntamientos de la provincia. Ya en abril de 1885 el gobernador civil de Soria, ante el inminente peligro que se avecinaba, hizo todo tipo de recomendaciones a los ayuntamientos: *"ahora que las faenas de los campos permiten con holgura el mayor cuidado y limpieza de los pueblos, situando a largas distancias los estercoleros y demás materias de abono, así como procediendo al enjugamiento de charcas y humedades remanentes de invierno"*¹¹.

Para hacer frente a la epidemia en Soria se siguió la política ministerial según la cual la mejor manera de combatirla eran el aislamiento y la desinfección. En algunas provincias se utilizó la vacuna experimental del Doctor Ferrán. En Soria fue expresamente prohibida por el gobernador civil¹².

Las primeras medidas adoptadas fueron dirigidas a intentar aislar la epidemia y evitar

el contagio. Se ordenó a los Ayuntamientos y Diputaciones limítrofes a las provincias invadidas que establecieran lazaretos con destino a la estancia y tratamiento de los viajeros, sobre todo a los procedentes de dichas provincias que presentasen síntomas de contagio. Así como para la desinfección de mercancías "contumaces", tales como pieles, lana, seda, algodón, lino, cáñamo y papel, que



Grabado de una vacunación contra el cólera en Valencia.

no viniesen directamente de fabrica. También los animales, vivos o muertos, provenientes de estas zonas debían ser sometidos a medidas higiénicas de saneamiento; para ello se dispusieron corrales en los lazaretos¹³. En Ágreda, por orden del gobernador civil, se estableció un local para fumigar a viajeros y mercancías procedentes de Zaragoza¹⁴. Desconocemos donde se ubicó el lazareto. Hay noticias de que en el año 1833 sirvió de lazareto la Ermita de San Blas. Sin embargo esta ermita no pudo utilizarse como lazareto en la epidemia de cólera morbo de 1885, ya que fue desmantelada hacia 1855¹⁵. Según datos facilitados por D. Manuel Peña García el lazareto se encontraba en la Puerta de La Villa¹⁶.

También el gobernador de la provincia dio instrucciones a los puestos de la Guardia civil, especialmente de los pueblos fronterizos con las provincias de Guadalajara y Zaragoza para que redoblasen la vigilancia y control de personas, sobre todo segadores, procedentes de zona infectadas por el cólera. Ágreda, Ólvega, Ciria, Noviercas o San Pedro Manrique fueron algunos de los puntos en los que la Guardia civil vigiló el paso fraudulento de personas y mercancías, controlando las desinfecciones y fumigaciones, e intentando, en lo posible, no entorpecer las transacciones comerciales¹⁷. El control de acceso de personas a Ágreda, incluso de las localidades vecinas, se realizó con absoluto rigor. Esta medida no debió agradar a

los alcaldes de Ólvega y Fuentes de Ágreda, que enviaron peticiones al de Ágreda para que dejase entrar en la Villa a vecinos de su localidad, máxime si *"portan patente sanitaria"*¹⁸

Además del aislamiento y la cuarentena, como medios más eficaces para controlar la epidemia, se dictaron numerosas instrucciones sobre la higiene. No en vano las malas condiciones sanitarias e higiénicas determinaron la extensión de la epidemia. En general las condiciones higiénicas en Ágreda eran regulares, siendo malas o medianas en las casa de algunos de los invadidos. En las viviendas se hallaban apiñados los individuos de la familia, las aves de corral, los cerdos y los animales de labor. A excepción de las casas de la Plaza Mayor no había sistema de alcantarillado. Las aguas e inmundicias eran arrastradas por las calles al río Queiles y a los extramuros de la población¹⁹. Las aguas pantanosas y cenagosas de la parte alta de la Dehesa también se consideraron un foco de infección, exigiendo el

gobernador civil al Ayuntamiento que tomase las medidas necesarias para solucionar este problema²⁰.

En Ágreda el agua potable que abastecía a la población era conducida por alcantarillado cerrado hasta cerca de la localidad, desde allí, por tuberías de barro y hierro llegaba a las fuentes situadas en la Villa²¹. No obstante, se recomendó hervir el agua y airearla antes de su uso. Asimismo las ropas y trapos de los coléricos se hervían e incluso se quemaban. Conocemos al respecto el caso de Lázaro Vicente que solicitó al Ayuntamiento le abonase las ropas de cama que le habían quemado por disposición de la Junta de Sanidad²². A las familias de los enfermos se les obligó a lavar la ropa en la Fuente Somera²³.

Las ideas en cuanto a la forma del contagio de la enfermedad eran muy confusas. Se pensaba que podían transmitirla los animales, sobre todo las aves, cualquier alimento crudo o proveniente del agua, como el pescado, que será prohibido, cuando este al ser hervido o frito pierde la posibilidad de contener bacilo. El Ayuntamiento de Ágreda como medida preventiva prohibió, en julio, la venta de toda clase de frutas²⁴. Prohibición que se hizo más expresa en agosto, en pleno desarrollo de la epidemia: *"acordaron se reproduzca el bando prohibiendo la venta de toda clase de frutas, pimientos, guindillas, tomates y pepinos"*²⁵.

La desinfección fue una de las formas

11.- B.O.P. Nº 44. Miércoles 15 de Abril de 1885.

12.- B.O.P. Nº 82. Viernes 10 de Julio de 1885. Circular nº 119.

13.- B.O.P. Nº 71. Lunes 15 de Junio de 1885

14.- A.H.M.A. Legajo 346. 21 de Julio de 1885.

15.- (A)rchivo (H)istórico (P)arroquial de (A)greda. Libro de la Cofradía de San Blas. Libro 08/006.

16.- En la esquina entre la actual Avenida de la Virgen de los Milagros y la Calle Cervantes (Bar Puerta de la Villa).

17.- B.O.P.Nº 83. Lunes 13 de Julio de 1885. Circular nº 124.

18.- A.H.M.A. Legajo 346. 24 de Julio de 1885 y 28 de Julio de 1885.

19.- A.H.M.A. Encuesta cit. Legajos 668. Código 247.

20.- A.H.M.A. Legajo 346. 8 de Agosto de 1885.

21.- A.H.M.A. Encuesta cit. Legajos 668. Código 247.

22.- El importe tasado de las ropas fue de 42 pesetas con cincuenta céntimos. A.H.M.A. Actas Municipales de 1885. Libro 400 (38). Código 1.2.1. Sesión de 12 de Septiembre de 1885.

23.- Agradecemos esta información a D. Manuel Peña García.

24.- A.H.M.A. Actas Municipales de 1885. Libro 400(38). Código 1.2.1. Sesión de 11 de Julio de 1885.

25.- A.H.M.A. Actas Municipales de 1885. Libro 400(38). Código 1.2.1. Sesión de 22 de Agosto de 1885.

más comunes de atacar la enfermedad. Los salicilatos de bismuto o cedió, las disoluciones de permanganato o de cloruro de cal y el sulfato de hierro, fueron algunos de los métodos utilizados. Se desinfectaban habitaciones, letrinas o mesas de los mercados.

La presencia del cólera en las provincias cercanas, sobre todo en Zaragoza, así como la aparición de la enfermedad en Monteagudo de las Vicarias el día 1 de julio, llevaron al gobernador civil a nombrar vocales para la Junta Municipal de Sanidad en todos los pueblos de la provincia^{26 27}. Además del Alcalde D. Vicente Cisneros, el médico, D. Donato Borobia, el farmacéutico, D. Cecilio Nuñez Casas, el cirujano y el veterinario, formaron parte de la Junta tres vocales, Francisco Alonso Abán, Julián Sevillano Pérez y Epifanio Fernández. Esta Junta tomó posesión de inmediato y ejerció hasta 1887 con algunos cambios en los nombramientos^{28 29}. La amenaza de la epidemia, primero, y la invasión cólerica, después, llevaron a la Junta de Sanidad a ejercer labores de control sanitario. Entre las medidas preventivas solicitaron al Ayuntamiento nombrase un inspector y un auxiliar de policía "en vista de la situación especial que atravesamos a consecuencia de la enfermedad de cólera

que desgraciadamente existe en algunas provincias limítrofes"³⁰. Se nombró a Genaro Lapeña para el cargo de inspector, con un sueldo anual de 750 pesetas, para el de auxiliar de policía a Marcelo Jiménez, al que se le asignó un sueldo de 2 pesetas diarias. También el Ayuntamiento y la Junta de Sanidad acordaron el 27 de julio suspender durante el mes de agosto los tres mercados semanales que se celebraban en la localidad³¹. La prohibición se extendió hasta parte del mes de septiembre³². En algunas localidades se determinó habilitar hospitales exclusivamente para cólericos, este no fue el caso de Ágreda. Se atendió a los enfermos en el Hospital Provincial de San Andrés, presumiblemente en un pabellón destinado para ello. El Hospital Provincial dependía de la Diputación de Soria desde 1872³³. Regentado por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, contaba entre su personal con 2 médicos, 2 farmacéuticos, 1 ca-

pellán, 3 Hermanas de la Caridad, 1 ministrante, 2 enfermeras, 1 cocinera y 1 hermana encargada de la portería³⁴. Desconocemos el número de enfermos que fueron tratados en el Hospital, dado que



Desembarco en un puerto otomano con inspección y fumigación de los viajeros.

en el Archivo de la Diputación Provincial de Soria no se ha conservado ninguna documentación. Si que está constado que fallecieron nueve personas, entre ellas una enfermera del hospital, Juana Albo Calvo, de 35 años de edad.

Una de las primeras providencias del Ayuntamiento de Ágreda fue ampliar el cementerio municipal^{35 36}. El cementerio de Ágreda databa de 1833. La primera persona que se enterró en el Camposanto de los Santos Mártires, "a extramuros de la Villa", fue D. Miguel Artabeitia, Vista principal de la Real Aduana en Ágreda, el día 30 de junio de 1833³⁷.

El afán por prevenir el cólera había llevado a lo largo del S.XIX a dictar varias Reales Ordenes para localizar los cementerios a las afueras de la población. Las Reales Ordenes de 1833, 1849 y 1865, coinciden con el desarrollo de tres pandemias cólericas³⁸.

La evolución de la epidemia obligó a extremar las precauciones en los enterramientos. Las inhumaciones debían hacerse a cierta profundidad y cubiertas con una capa de cal³⁹. El aumento del número de defunciones hizo necesario emplear a más personas como conductores de cadáveres y enterradores. El gobernador civil emitió circulares pidiendo personas dispuestas a prestar servicios de "asistencia a enfermos, enterramientos y toda clase de auxilios, recibirán 10 pesetas diarias"⁴⁰. Ante el inicio de la peste los serenos de Ágreda, Manuel del Río, Nicasio Ruiz, Ceferino Giménez y Manuel Remacha Campos, se ofrecieron eventualmente para conducir los cadáveres cólericos de la casa del difunto al Campo Santo⁴¹. El agravamiento de la epidemia, y el volumen de trabajo del enterrador obligaron no sólo a contratar un auxiliar para cavar las sepulturas, sino también a hacer públicas las vacantes de conductores de cadáveres⁴². Desde el 22 de agosto al 8 de septiembre Manuel del Río, José Omeña-ca, Laureano Jiménez y Dionisio Jiménez fueron contratados como conductores de cadáveres; por su trabajo percibieron 3,25 pesetas diarias.

También fue preciso que la Iglesia contase con más sacristanes. La Parroquia de la Virgen concertó los servicios de dos sacristanes, Telesforo Ruiz y Salustiano García que recibieron por su labor 25 y 18 pesetas respectivamente⁴³. La Parroquia de San Miguel otorgó al sacristán una gratificación de 30 pesetas por servicios extraordinarios⁴⁴.

Los municipios tuvieron serios problemas para cubrir los gastos que ocasionó la epidemia. En agosto, ante la intensidad de la crisis, el gobernador civil publicó una circular pidiendo contribuciones voluntarias para recaudar fondos⁴⁵. Con cargo a estos donativos Ágreda recibió 1.500 pesetas⁴⁶. Igualmente la corporación municipal se vio obligada a pedir apoyo al Gobierno Civil y a la Diputación Provincial para hacer frente a los costes de desinfectantes y camas para el Hospital de San Andrés y al sueldo de las seis personas empleadas como conductores de cadáveres y enterradores⁴⁷.

Unos de los mayores benefactores de

26.- B.O.P. Nº 82. Viernes 10 de Julio de 1885. Circular nº 121.

27.- Uno de los órganos más característicos de la administración sanitaria del S.XIX en la lucha contra las pandemias fueron las Juntas de Sanidad. Ante la insuficiencia de estructuras sanitarias, se vio la necesidad de prever un servicio extraordinario en caso de epidemia, estructurándose las Juntas Municipales y Provinciales de Sanidad. Tenían sobre todo un carácter consultivo, tanto del gobernador como del alcalde, convirtiéndose además en la práctica en juntas de socorro, canalizando la beneficencia municipal y estimulando la generosidad del vecindario en pro de los invadidos más desfavorecidos. J.J. FERNÁNDEZ, o.cit. p. 212.

28.- Juan Val sustituyó el 12 de agosto a Epifanio Hernández, quien adujo distintos inconvenientes para desempeñar el cargo, entre otros ser mayor de 60 años. A.H.M.A. Legajo 346. 12 de Agosto de 1885.

29.- El 19 de agosto el gobernador civil nombró como vocales a Alejandro Cacho y Juan Legorburu, en sustitución de Francisco Alonso Abán que había fallecido el 6 de agosto de cólera sospechoso y de Julián Sevillano que se hallaba imposibilitado. A.H.M.A. Legajo 346. 19 de Agosto de 1885.

30.- A.H.M.A. Actas Municipales de 1885. Libro 400(38). Código 1.2.1. Sesión de 11 de Julio de 1885.

31.- B.O.P. Nº 90. Miércoles 29 de Julio de 1885.

32.- A.H.M.A. Actas Municipales de 1885. Libro 400(38). Código 1.2.1. Sesión de 10 de Octubre de 1885.

33.- En 1880 el Hospital se instaló en el Beaterio de San Gerónimo, en la calle Vicente Tutor. En 1981 se derribó el Hospital de San Andrés para construir en su solar la Residencia de Ancianos "Sor María de Jesús". Esta residencia fue cerrada el 30 de noviembre de 2010 por la Diputación Provincial de Soria con la promesa de remodelarla y volverla a poner en funcionamiento. En la actualidad sigue clausurada.

34.- B.O.P. Nº 55. Viernes 8 de Mayo de 1885.

35.- A.H.M.A. Legajo 346. 14 de Abril de 1885.

36.- Esta ampliación generaría cierto desencuentro con el Monasterio de La Concepción de Ágreda, por entender que el Ayuntamiento pretendía ocupar terrenos de su propiedad. (Archivo del (M)onasterio de la (C)oncepción de (Á)greda. Caja de documentos sueltos

37.- A.H.P.A. Libro 07/05. Folio 138 vto.

38.- D.PERAL PACHECO, El cólera y los cementerios en el Siglo XIX. Revista de Historia. Cáceres, 1991-1992.

39.- Al realizar unas obras en el Camposanto de los Mártires hacia la segunda mitad del Siglo XX se encontraron, a más de un metro y medio de profundidad, tres estratos de enterramientos, separados unos de otros por capas de cal. Posiblemente se tratasen de fosas para fallecidos por el cólera, aunque no se puede determinar que correspondieran a la epidemia de 1885 (Información facilitada por Antonio Vera).

40.- B.O.P. Nº 92. Lunes 3 de agosto de 1885. Circular nº 145.

41.- A.H.M.A. Actas Municipales de 1885. Libro 400(38). Código. 1.2.1. Sesión de 8 de agosto de 1885.

42.- A.H.M.A. Actas Municipales de 1885. Libro 400(38). Código. 1.2.1. Sesión de 15 de Agosto de 1885.

43.- A.H.P.A. Libro 08/33.

44.- A.H.P.A. Libro 08/40.

45.- B.O.P. Nº 104. Lunes 31 de agosto de 1885. Circular nº 183.

46.- A.H.M.A. Legajo 346 5 de Septiembre y 14 de Diciembre de 1885.

47.- A.H.M.A. Actas Municipales de 1885. Libro 400(38). Código. 1.2.1. Sesión de 19 de Septiembre de 1885.

Ágreda fueron el Ministro de Gracia y Justicia, D. Francisco Silvela, y su familia; hicieron cuantiosas donaciones⁴⁸. Tanto Silvela como su mujer, Amalia Loring Heredia y sobre todo su suegra, la Marquesa de Casa Loring, tuvieron una relación muy estrecha con el Monasterio de La Concepción⁴⁹.

Evolución de la epidemia

La evolución de la epidemia en Ágreda la conocemos a través de los datos del Libro de Defunciones del Registro Civil, los Libros de Defunciones de las Parroquias de Ntra. Sra. De Los Milagros y de San

mera víctima fue una mujer, Fernanda Delgado Martínez, de 44 años de edad, vecina de la calle Pajares casada con un labrador. Hasta esa fecha y, al menos desde el 29 de julio, las autoridades habían intentado soslayar el problema, enmascarando la enfermedad con nombres tales como cólico sospechoso, gastro entero colitis aguda, cólico nervioso, enterocolitis aguda o disentería⁵³. El 6 de agosto admiten que el cólera ha llegado a Ágreda. El mismo gobernador civil llegó a amonestar al alcalde para que, ante las noticias de casos sospechosos, le diera cuenta inmediatamente de la situación y cumpliera con las medidas de "policía e higiene", advirtiéndole de que "la menor falta que observe en el cumplimiento de ellas así como que no dé parte de la menor novedad que ocurra me verá en la necesidad de castigarle con el mayor rigor"⁵⁴.

A la vista de los datos de defunciones el primer impacto de la epidemia fue preocupante, del 6 al 8 de agosto fallecieron 12 personas. Los médicos titulares de la Villa⁵⁵ previendo que el cólera podría contagiarse rápidamente solicitaron al Ayunta-

mientos. La última víctima, el 6 de septiembre, fue también una mujer, Claudia Ruiz Peñuelas, de 38 años de edad, vecina de la calle Portillo, casada con Venancio Veamonte, aladrero de oficio.

La pandemia se dio por terminada el día 7 de septiembre. El cólera azotó a Ágreda durante 32 días. El balance de la epidemia no dejó de ser trágico, 95 fallecidos y 443 invadidos por la enfermedad. La intensidad diaria de la epidemia fue de 2,97 defunciones al día.

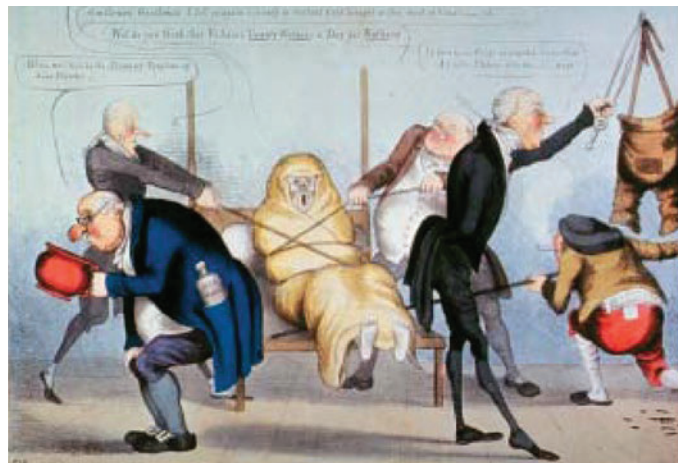
El 5 de octubre de 1885 el gobernador civil, "transcurridos 22 días sin haber ocurrido caso alguno de la enfermedad" declaró a Ágreda limpia de la epidemia⁵⁹.

La epidemia del cólera en cifras⁶⁰

Como ya se ha dicho la epidemia se inicia el 6 de agosto y se da por concluida el 7 de septiembre. Según los datos oficiales el censo de población era de 3.052 habitantes, de los que 443 resultaron invadidos y 95 fallecidos; los porcentajes de fallecidos se sitúa en 3,51 % respecto del total de habitantes y en un 21,45 % respecto a los invadidos.

En el conjunto de defunciones que se produjeron en Ágreda en 1885, los muertos por cólera supusieron el 47,50 % del total de los finados en ese año.

La incidencia de la epidemia por sexos marca una diferencia importante entre la mortalidad de varones, 29 fallecidos (30,53%), y de



Humor en un periódico inglés. El enfermo sospechoso de cólera protesta: «Doctor, que solo estoy acatarrado», mientras los doctores le responden: «¿Cree usted que cobramos 20 guineas al día para no hacer nada?»

Miguel y los partes diarios sobre defunciones e invasiones que debía comunicar el alcalde al Gobierno Civil⁵⁰. Estos partes aparecen publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria. Confrontando los datos del Registro Civil con los libros parroquiales tenemos datos exactos del número de defunciones, que coinciden también con los datos estadísticos oficiales⁵¹. No podemos afirmar lo mismo respecto a los enfermos no fallecidos. A pesar de la obligación que tenía el alcalde de facilitar partes diarios, es probable que pudieran darse casos de enfermos que no se registrasen. Posiblemente algunos ocultarían la enfermedad para librarse de fumigaciones, desinfecciones y quemas de sus enseres. También es muy sospechosa la poca o nula existencia del cólera entre las clases más acomodadas. Por tanto carecemos de fuentes fiables para constatar el número diario de invadidos. El único dato que tenemos al respecto es el número total de enfermos que recogieron las estadísticas oficiales⁵².

La epidemia de cólera fue declarada oficialmente en Ágreda el 6 de agosto. La pri-

miento que reclamase al gobernador civil el apoyo de más facultativos para cubrir las necesidades de atención de los afectados; la corporación acordó dejar la petición en suspenso hasta que "comprendiese que era de imprescindible necesidad"⁵⁶. El día 9 no se produjo ninguna defunción, pero a partir del 10 de agosto hasta el 6 de septiembre no hubo día en el que la peste no se cobrase alguna víctima. Del lunes 10 de agosto al domingo 16, fallecieron 20 personas; siendo los días más nefastos el 11, con 6 víctimas, y el día 14 con 5. La semana del 17 al 23 de agosto, la peste dejó tras de sí 25 fallecidos. El punto álgido de la epidemia hizo necesario que el Ayuntamiento pidiera al gobernador civil que mandase refuerzos médicos. El día 24 de agosto nombró al Doctor Febrel que se volcó en el cuidado de los enfermos en las localidades de Ágreda y Ólvega^{57 58}. La incidencia de la peste fue creciendo del 24 al 31 de agosto, el volumen de defunciones llegó a 31, concentrándose en tres días, el 24 con 9 víctimas, el 26, con 6, y el 30 con 5. A partir del 1 de septiembre la epidemia comenzó a remitir. En este mes sólo se computaron 7 falle-

PARROQUIAS	SAN MIGUEL		LA VIRGEN	
	1884	1885	1884	1885
Difuntos por cólera	0	48	0	47
Resto de difuntos	54	52	48	53
TOTAL	54	100	48	100

hembras 66 víctimas (69,47%). Tal vez el hecho de que las mujeres se dedicaran al cuidado de los enfermos y estuvieran en contacto directo con el medio transmisor que es el agua pudo ser la causa de que fuesen más susceptibles al contagio.

En cuanto a la edad de los fallecidos, sólo daremos las cifras por grupos de edad, sin entrar a hacer consideraciones sobre las causas de la incidencia de la enfermedad en los distintos tramos de edad.

Generalmente el cólera se cobró una víctima por familia. Cuatro familias perdieron dos personas; en la familia Cacho Delgado fallecieron dos hijos, Marcelino de 9 años y Modesto de 14 meses; también la familia del Río Mayor sufrió la pérdida de dos hijos, Clara de 20 años y Toribio, de 24 años de edad; la madre, Claudia Ruiz, con

48.- Francisco Silvela es el autor del libro Cartas de la Venerable Madre Sor María de Jesús y del Señor Rey Don Felipe IV. Editado en 1885.

49.- A.H.M.A. Caja de correspondencia sin clasificar.

50.- A.H.M.A. Legajo 346. 7 de Agosto de 1885.

51.- B.O.P. Nº. 25 de junio de 1886. Boletín de Estadística Sanitario- Demográfica. Cólera morbo asiático en España durante 1885. Apéndice al Tomo VI. Ministerio de la Gobernación. Madrid 1887.

- R.I.D.

- A.H.M.A. Encuesta cit. Legajos 668. Código 247.

52.- Idem nota anterior

53.- En el Registro Civil y en los libros de defunciones de las parroquias se constata, del 29 de julio al 6 de agosto, 9 personas fallecidas por alguna de esas causas.

54.- A.H.M.A. Legajo 346. 6 de Agosto de 1885.

55.- Conocemos el nombre de dos de los facultativos, D. Donato Borobia, médico titular del Hospital de San Andrés, y D. Federico Jiménez Sierra, Subdelegado de Medicina en el Partido Judicial de Ágreda.

56.- A.H.M.A. Actas Municipales de 1885. Libro 400(38). Código 1.2.1. Sesión de 8 de Agosto de 1885.

57.- A.H.M.A. Legajo 346. 24 de agosto de 1885.

58.- El Ayuntamiento de Ólvega en agradecimiento a sus servicios le nombró "Médico honorario perpetuamente de la Villa de Ólvega". B.O.P. Nº 111. Miércoles 16 de septiembre de 1885.

59.- B.O.P. Nº 119. Lunes 5 de Octubre de 1885. Circular nº 227.

60.- Utilizaremos los datos del Libro de Defunciones del Registro Civil de Ágreda (Libro nº 14). El libro de Defunciones de la Parroquia de San Miguel (APA. 07/34), y el Libro de Defunciones de la Parroquia de Ntra. Sra. De La Virgen de Los Milagros (A.P.A. 07/14).

DEFUNCIONES	Hombres	Mujeres	TOTAL
De 0 a 3 años	10	6	16
De 4 a 6 años	2	1	3
De 7 a 13 años	1	2	3
De 14 a 20 años	2	6	8
De 21 a 25 años	3	6	9
De 26 a 40 años	4	13	17
De 41 a 60 años	2	19	21
Más de 61 años	5	13	18
TOTAL	29	66	95

38 años, y una hija, Tomasa Veamonte de 18 años, fueron las víctimas de la familia Veamonte Ruiz; igualmente una madre y una hija fallecieron en la familia Bonilla Gómez, Florencia Bonilla Gómez, de 33 años, y su madre Rafaela Gómez con 70 años. El caso más doloroso fue el de la familia Aranda López, fallecieron la madre, Escolastica Lapeña de 59 años, y dos hijas, Eusebia de 25 años y Francisca de 24 años.

Para el estudiar la clase social hemos tomado sus profesiones en el caso de los hombres; la del cabeza de familia, en el caso de los niños o mujeres (tanto solteras como casadas) cuando



Afonso XII visitando a enfermos de cólera en el hospital de Aranjuez

no conocemos la profesión de estas. Los datos proporcionan una visión aproximada de las clases sociales a las que pertenecían los fallecidos, ya que en los registros no siempre aparece consignada la profesión.

Predominan los labradores, suponen un 41,70% de las familias de los afectados. Les siguen los jornaleros, 16,7%. Un 8,30% son pastores. Después camineros, 5%; comerciantes 5%; molineros, 3,33% y alpargateros, 3,33%. Solamente hay consignada una persona en las siguientes profesiones: hortelano, lavandera, guarda municipal, agente del Banco de España y notario. Por último

reseñaremos las profesiones de dos víctimas del cólera fallecidas por "riesgo laboral", una enfermera y un monaguillo.

Podemos deducir que la mayoría de las familias de los fallecidos eran de las clases más humildes de la población.

Respecto a la profesión de los invadidos únicamente hemos encontrado una referencia; "fueron invadidos dos sacerdotes, un médico y dos ministrantes, pero curaron"⁶¹.

Para conocer la incidencia de la mortalidad por calles sería necesario saber el número de habitantes que vivían en cada una de las calles. No vamos a detenernos en este análisis; estudiaremos cómo se repartió la enfermedad por la Villa. El cólera se distribuyó de manera bastante regular, en casi todas las calles apareció alguna víctima; 10 en la calle de Soria (actual calle Venerable); 9 en la calle del Barrio; 8 en la calle Costoya; 6 en la calle de Las Peñas y 6 en la Calle Lechuro⁶². Sin olvidar las víctimas que hubo fuera del casco urbano, 1 en la caseta de camineros de la Nava, 1 en el Molino de la Alameda, 1 en la Venta de Pontarrón y 2 a Extramuros. En el Hospital de San Andrés fallecieron 9 personas. Si trazásemos una línea divisoria por la Plaza Mayor, las dos zonas resultantes corresponderían al área de influencia de cada una de las parroquias, Ntra. Sra. De Los Milagros y San Miguel. El reparto de víctimas fue bastante equitativo, 48 fallecidos pertenecían a la San Miguel y 47 a La Virgen.

El ambiente religioso ante el cólera

Ante el azote de la peste, Ágreda, una vez más busco la protección y el amparo de Dios por mediación de la Virgen de Los Milagros.

Tenía la esperanza de que la Virgen, como lo había hecho en 1834, les librara de este mal. Con motivo del cólera morbo de 1834 se celebró una novena y se sacó en procesión a la Virgen de Los Milagros. El cólera, a pesar de estar invadiendo poblaciones cercanas, Tarazona, Soria y Cervera, no llegó a Ágreda. El pueblo votó hacerle Fiesta perpetua el domingo de la Santísima Trinidad, la llamada "Fiesta del Pueblo"⁶³. También en 1855 hicieron novena y procesión con la Virgen de Los Milagros.

El 29 de agosto de 1885, ante la gravedad que va alcanzando la epidemia, varios vecinos de Ágreda se dirigieron al Ayuntamiento para solicitar que se pusiera en Novena a la Virgen de Los Milagros. De común acuerdo con el párroco, D. Teodoro Remacha, la novena se celebró del 30 de agosto al 8 de septiembre. Asistió el Ayuntamiento en pleno. Los gastos de la novena fueron costeados por sufragio popular⁶⁴. Se sacó en procesión a la Virgen de Los Milagros, según el protocolo acos-

tumbrado, si bien en esta ocasión no le acompañaron ni el Santo Cristo ni la Virgen de Los Mártires. Según Don Tomás Ruiz Azurmendi, presbiterio de la Parroquia de San Miguel, al término de la novena cesó la peste⁶⁵.



El fin de la peste

El día 30 de septiembre, en la Basílica de Ntra. Sra. De Los Milagros, repleta de fieles, con asistencia de todas las autoridades de la Villa, se canto el solemne Te Deum y se hizo "función completa a la Virgen de los Milagros" por haber cesado la epidemia cólerica. Para la ocasión se contrató un predicador de Sigüenza. En la función religiosa acompañó la dulzaina y el tambor de la Villa. Un completo programa de festejos colmó la jornada. Los músicos, bajo la dirección de D. Sebastián Logroño empezaron el día tocando diana; acompañaron a las autoridades a la Iglesia en la que «tocaron el ofertorio y el evangelio último»; por la tarde y por la noche actuaron en la Plaza Mayor. No faltaron las reses vacunas que soltaron en la plaza para disfrute del vecindario. Cien familias pobres recibieron 50 céntimos, treinta en carne y 20 en metálico⁶⁶.

Estas celebraciones supusieron también el fin del ciclo cólerico que castigó a Ágreda en el siglo XIX. Las epidemias de cólera morbo asiático afectaron a los censos de población y paralizaron la economía. Ágreda se vio libre del cólera en 1834 por "intercesión de la Virgen de Los Milagros". La epidemia de 1855 debió ser la más calamitosa⁶⁷. El azote del cólera en 1885 tuvo una incidencia importante, dejó tras de sí 95 fallecidos en apenas un mes, una cifra que aún hoy sería una auténtica catástrofe para la demografía de Ágreda.

61.- PH. HAUSER, Estudios epidemiológicos relativos a la etiología y profilaxis del cólera morbo Madrid, 1887. Tomo II, p.160.

62.- Calles con 1 víctima, Agustinas, Ancha, Caramenchón, Homo de San Juan, Hospital, La Peña, Mezquitas, San Gerónimo, Villamizares, Peñuelas, Plaza Castejón. Con 2 fallecidos, Castejón, Cuesta del gato, Pajares, Pílares, San Juan. Con 3 víctimas, Mesones, Portillo y Santo Domingo. La Plaza Mayor y el Mercadal registraron 4 fallecidos cada una. No hay datos de domicilio en 3 casos.

63.- R. GARCÍA. Recuerdos y presencia de los agustinos en Ágreda. Archivo Agustiniانو LVIII. 1968. P.75-77.

64.- A.H.M.A. Actas Municipales de 1885. Libro 400(38). Código 1.2.1. Sesión de 29 de Agosto de 1885.

65.- A.H.P.A. Libro de costumbres y funciones del Cabildo. Libro 08/108. P.50.

66.- A.H.M.A. Actas Municipales de 1885. Libro 400(38). Código 1.2.1. Sesiones de 19 de septiembre y 3 de octubre 1885.

67.- A.H.M.A. Encuesta cit. Legajos 668. Código 247.